

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA PARA RECIBIR OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DE “REGULACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES Y REBAJAS EN TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”**

A los once (11) días del mes de diciembre de 2025, a partir de las 10H15, se llevó a cabo la audiencia pública presencial en la sala de reuniones del piso 12 de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ubicada en la ciudad de Quito, en la Diego de Almagro N31-95 entre Whymper y Alpallana.

La Audiencia Pública fue convocada, mediante aviso al público el 25 de noviembre de 2025, a través de la página web institucional de la ARCOTEL, para receptar las observaciones y comentarios a la propuesta de “REGULACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE EXONERACIONES Y REBAJAS EN TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES”.

La Audiencia Pública fue dirigida y moderada por la Mgs. Marco Vinicio Díaz Encalada, Director Técnico de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado - CRDM, con el apoyo de la Ingeniera Lourdes Ruiz, servidora de la Dirección Técnica de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado. Adicionalmente, se contó con el apoyo logístico y técnico de servidores de la Unidad de Comunicación Social y Servidores de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ARCOTEL, para la audiencia pública presencial.

El Mgs. Marco Vinicio Díaz Encalada, en calidad de moderador, como introducción, explicó la forma en que se llevaría la audiencia pública. En este contexto solicitó a los asistentes que realicen comentarios de carácter general a la propuesta, conforme lo establece el Reglamento de Consultas Públicas aprobado con Resolución 003-03-ARCOTEL-2015 de 28 de mayo de 2015. Luego, se continuó con el contenido de las observaciones a los articulados de la propuesta de norma de manera específica, procediéndose a recabar las observaciones y comentarios que realizaron los asistentes.

Las personas interesadas que participaron de manera presencial, son las siguientes:

<b>Nro.</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>REPRESENTANTES</b>
1	APROSVVA	Jhonny Naranjo
2	PUNTONET S.A	Olivier Monjaret
3	CNT EP	Natalia Martinez
4	CNT EP	Daniel Almeida
5	ASETEL	Patricia Falconí
6	MEGADATOS	Romel Espinoza

Nro.	ENTIDAD	REPRESENTANTES
7	OTECEL	Paola Cosios
8	CONECEL S.A	Mishell Moreno
9	CONECEL S.A	David Rosales
10	CONECEL S.A	Andre Montaña

Siendo las 12H00 el Mgs. Marco Vinicio Díaz Encalada, agradeció la participación de los asistentes y dio por terminada la Audiencia.

Para constancia, suscribe el moderador, de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 del *“PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES”*, Código: PRD-CREG-01-Versión: 1.0, que señala: *“10. Presentar Acta de la Audiencia Pública virtual El MODERADOR elabora y suscribe el acta del cumplimiento de la Audiencia Pública virtual y lo presenta a través del correo electrónico institucional al Coordinador Técnico de Regulación.”*

Atentamente,

Mgs. Marco Vinicio Díaz Encalada  
**Director Técnico de Estudios, Análisis Estadístico y de Mercado - CRDM**